



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 50001311000120190031000. Villavicencio, veintisiete (27) de abril de dos mil veintiuno (2021). Al despacho del señor Juez las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

La secretaria, 
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

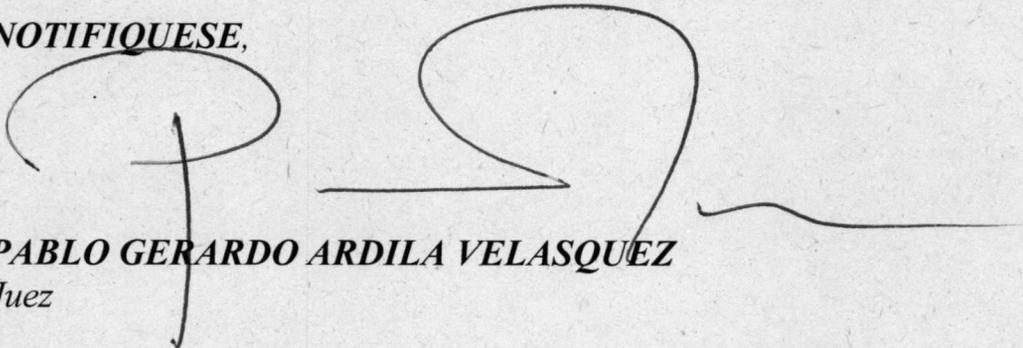
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 18 JUN 2021

de dos mil veintiuno (2021)

Sobre la entrega de dineros solicitada por el abogado de la parte demandante, adviértase que se resolverá con la aprobación de la liquidación de la obligación. En consecuencia se le requiere para que practique dicha liquidación lo antes posible.

NOTIFIQUESE,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notificó por
ESTADO No. 017 del 21 JUNIO 2021

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ
Secretaria